



RESOLUCIÓN N° 108/2018

ACTA N° 39/2018.

Municipio 18 de Mayo, Martes 23 de Octubre de 2018.

VISTO: lo establecido en la Ley N° 19272 en su Artículo N° 12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral N° 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

CONSIDERANDO: I) que deben rendir cuenta de lo gastado por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal;

II) que los pagos realizados en planilla adjunta cumple con lo establecido por el Municipio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la Rendición de Gastos del **Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal**, correspondiente al período comprendido desde el día **20 de Setiembre** al día **19 de Octubre de 2018**, por un importe total de **\$ 992.553,34** (pesos uruguayos novecientos noventa y dos mil quinientos cincuenta y tres con treinta y cuatro).

2.- Comuníquese a Tesorería, Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- Archívese.

Nelson Roldán
FIRMA ALCALDE
NELSON ROLDAN

Maria L. Riquelme
FIRMA CONCEJAL
MARIA L. RIQUELME

Silvia Nuñez
FIRMA CONCEJAL
SILVIA NUÑEZ

Juan Cervini
FIRMA CONCEJAL
JUAN CERVINI

Verónica González
FIRMA CONCEJAL
VERONICA GONZALEZ



Copia del original de 9/20

Gabriela Carrasco
Secretaría Administrativa
Municipio 18 de Mayo

Copia fiel de original

RENDICION FONDO INCENTIVO - MUNICIPIO 18 DE MAYO - GASTOS DIA 20 DE SETIEMBRE AL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2018					
FECHA	BOLETA	RAZÓN SOCIAL:	DETALLE:	IMPORTE EN PESOS:	Nº PROYECTO
21/09/18	2478	MALEJO S.R.L.	Poste, Eucaliptus	14.100,00	7
21/09/18	37077	NICOLAS DE MARCO Y CIA. S.A.	Armarios Metálicos	41.112,00	6
21/09/18	789	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Viajes - Pedregullo y Arena	18.178,00	7
21/09/18	770	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Alquiler Camiones (Hs. Trabajo)	263.520,00	7
25/09/18	10465	JOSE MANUEL FERREIRO (Bca. Vista Linda)	Portland, Pallas, Alambre etc	15.224,00	7
25/09/18	10467	JOSE MANUEL FERREIRO (Bca. Vista Linda)	Portland, Thinner etc.	18.575,00	7
25/09/18	10468	JOSE MANUEL FERREIRO (Bca. Vista Linda)	Discos, Portland, Tablas etc	11.170,00	7
28/09/18	3868	ALBERTO MARCOS PUJOL (Pujol Trofeos)	Plaquetas	9.760,00	1
01/10/18	10505	JOSE MANUEL FERREIRO (Bca. Vista Linda)	Arena, Pedregullo, Bloques etc	18.650,00	7
01/10/18	771	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Alquiler Camiones (Hs. Trabajo)	217.404,00	7
04/10/18	3729	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Caños de Hormigón	72.122,74	7
04/10/18	27909	BERMAC LTDA.	Bloque, Portland, Arena etc	30.779,00	7
05/10/18	BOLETO BLANCO	COLAB ECON LIGA REGIONAL DEL SUR DE FÚTBOL INFANTIL	Resolución 104/18 (Angel Marchal)	30.000,00	2
18/10/18	773	JULMAR SCIAINI (J&E Transportes)	Alquiler Camiones (Hs. Trabajo)	166.896,00	7
19/10/18	3842	BERMAC LTDA.	Caños de Hormigón	65.062,60	7
TOTAL				992.553,34	

DISPONIBLE AL 19/09/2018	2.793.184,92
REPOSICIÓN FONDO INCENTIVO	630.805,00
GASTOS DEL 20/09/18 AL 19/10/18	992.553,34
GASTOS FDO. PTE. AGO/18-SOL. MONTO SETIEM/18	73.754,00
SALDO DISPONIBLE AL 19/10/2018	2.357.682,58

[Firma]
 Firma Concejal
 Rodolfo Roca

[Firma]
 Firma Alcalde
 Xavier Lopez

[Firma]
 Firma Concejal
 Soledad Alvarez

[Firma]
 Firma Concejal
 Juan Cervini

[Firma]
 Firma Concejal
 Veronica Gonzalez

